Edición de la noche
Año XXXVI - n.º 10.572
BURGOS
Miércoles 6 de febrero de 1935

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 12
TELÉFONO NÚM. 1-0-2 — APARTADO, NÚM. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL. Trimestre . 3 pesetas
Semestre. . 14 »
Año . . . 24 »
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

ESPAÑA Y ANTIESPAÑA

—:o:—

LA LEYENDA NEGRA

El ilustre diplomático señor Roberto Levillier ha demostrado en sus conferencias ,no solamente la falsedad inicua de la leyenda negra que pesa sobre España por obra de historiadores mendaces y envidiosos de las grandezas hispanas ,sino que ha patentizado, a la vez, ser un verdadero español. No importa cuál haya podido ser el lugar de su nacimiento ,porque el alma y el espíritu del señor Levillier son de la más rancia solera moral española. Es un compatriota nuestro este cultísimo investigador de la Historia, que, con el amor en el corazón, la verdad en los labios y las pruebas en la mano, está demoliendo con un puñado de frases la carga infamante que sobre el nombre de España fueron acumulando los enemigos y los hijos renegados. Para honor de España es un español el señor Roberto Levillier; para honor suyo, España es su patria por bien adquirido derecho: por ser hispanoamericano, y por honrar a España como el pedazo lejano de tierra en que naciera.

Una leyenda negra va cayendo ;y son precisamente españoles americanos quienes procuran deshacerla, quienes ponen todos sus afanes en lograr su noble ambición ¡tiempo atrás tuve ocasión de ocuparme en estas mismas columnas de EL CASTELLANO de la obra admirable de otro patriota español de América ,el señor Carlos Bosque, a quien hube de presentar como ejemplo. Siglos habrán sido necesarios para que resplandezca la justicia, pero la leyenda negra de España en América va trocándose por fortuna en una página luminosa de civilización, de humanidad y de cristiana generosidad. Va saliendo a flote la realidad de que mientras los españoles fundaban Universidades, Hospitales, Escuelas, Bibliotecas, elevando la condición de los indígenas, otras naciones hacían restallar el látigo sobre los esclavos; y cuando España podía presentar al mundo sabios, poetas, científicos americanos, aquellas otras naciones no podían presentar todavía sino esclavos descendientes de otros esclavos, a tal condición por la fuerza bruta reducidos.

¡ Hasta aquí, España.

Por desgracia, paralelamente se ofrece a nuestra consideración la faceta opuesta. En tanto que unos españoles beneméritos, más beneméritos por haber nacido lejos del solar original, desgarran el tejido de la falsedad, gentes hay que, nacidas en España, pero indignas de ser españolas consideradas, ponen los fundamentos de otra leyenda negra que se obstinan en urdir para justificar su odioso crimen rojo. Son esas gentes que después de encender la estulticia y el odio en cerebros embrutecidos por predicaciones demagógicas esperaron el triunfo de su horda que sobre las ruinas de una civilización, madre de un mundo, les alzara un trono de dictadores proletarios o pequeñonacionalistas. Son esas gentes que si en España pudieran nacer fué despecho de España, porque nuestra Patria no engendra monstruos, ni les adjudica el nombre de españoles .Son ellas, esas gentes ,las que se lo apropian sin derecho a usarlo, porque con él quieren aparentar una nobleza de sentimientos de que son incapaces. Esas gentes, sin embargo, no lograrán su propósito, porque un millón de discursos, escritos calumniosos, reticencias y maldades que pueda expandir por el mundo la judía Margarita Nelken, o las interjecciones groseras de Indalecio Prieto, o la ridícula arrogancia de los héroes de alcantarilla, no tienen la suficiente fuerza constructiva para levantar en el ánimo de la opinión mundial un principio de nueva leyenda negra que cualquier español benemérito, como el señor Roberto Levillier, desharía en un instante. La Anti-España no vencerá jamás a España.

JUAN OSES HIDALGO.

Exclusivo para **El Castellano.**

Delegación Provincial del Trabajo de Burgos

SERVICIO DE COLOCACION OBRERA

Elecciones de vocales obreros de las Comisiones Inspectoras de las Oficinas Local y Provincial de Colocación de Burgos

Con el fin de facilitar las elecciones que se efectuarán el próximo día 10 (domingo), el delegado que suscribe ha dispuesto, que los señores que lo deseen, pueden recoger papeletas de votación, que se les facilitará gratuitamente, en las Oficinas de esta Delegación Provincial de Trabajo (Santander, 3, 4.º, izquierda), en las horas fijadas por esta dependencia para visitas públicas.

Burgos 6 de Febrero de 1.935.—El delegado provincial, E. Giménez Heras.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Del Arzobispado

—:o:—

El Día del Papa

En nombre y por encargo del excelentísimo señor Arzobispo, se recuerda a los señores curas párrocos-ecónomos, encargados de iglesias, sacerdotes, comunidades religiosas y fieles todos de este Arzobispado, que el próximo día 12 de los corrientes, décimo tercer aniversario de la coronación de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante, se celebrará en todo el orbe católico el «Dia del Papa», fiesta hermosa de familia entre los cristianos y significativa conmemoración, que de año en año cuenta con más simpatía entre los buenos hijos de la Iglesia.

Es la indicada fecha ocasión muy propicia para que ofrezcamos al Padre común de los fieles el Testimonio de nuestra adhesión y filial cariño, y para que elevemos a Dios fervientes plegarias por el Vicario de Cristo en la tierra .

Por tanto, a fin de que la celebración del «Día del Papa» revista en este Arzobispado de Burgos los caracteres de homenaje filial que es debido al Vicario de Jesucristo, el Rvdmo. Prelado se ha servido disponer:

1.º Que dicho día 12, y, donde esto no sea fácil, el domingo siguiente 17, se celebren en todas las parroquias, iglesias y colegios de su jurisdicción, misas de comunión general por las intenciones de Su Santidad, pidiendo al Señor que le conserve, ilumine, fortalezca y defienda de sus enemigos en las circunstancias difíciles que atravesamos .

Por la tarde se celebrará alguna función religiosa con exposición del Santísimo, cantando al final el «Te Deum laudamus...»

2.º En dichos cultos la predicación versará sobre lo que es el Papa, su Primado de honor y jurisdicción en toda la Iglesia, y demás prerrogativas del Sumo Pontífice .

3.º Es deseo de Su Excia. Rdvma. que las asociaciones piadosas, Acción Católica, Juventudes Parroquiales ecétera, cursen en ese día telegramas de adhesión a la Santa Sede dirigidos al Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado (Vaticano) o al Excmo. señor Nuncio Apostólico .

4.º El mismo día 12 se celebrará, a las diez y media, en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, misa solemne con asistencia del Excmo. señor Arzobispo, y al final se cantará el «Te Deum...» .

No cabe dudar que el pueblo de Burgos dará una prueba más de su amor al Papa, asistiendo a estos solemnes cultos .

Dr. José Ortega Alonso.
Canciller-Secretario.

Las nieves y las comunicaciones

Lentamente van restableciéndose las comunicaciones, tanto tiempo interrumpidas por el intenso temporal de nieves. Muchos pueblos conscientes de sus deberes, utilizando sus propios recursos, han contribuído a la normalización del tránsito rodado.

Entre los que así lo han realizado merece destacarse la conducta observada por el próximo pueblo de Arcos, donde todo el vecindario, con el alcalde y concejales al frente, han despejado la carretera en solo dos días en una extensión de quince kilómetros ,venciendo enormes obstáculos y abriendo trincheras por múltiples ventisqueros de tres y cuatro metros de altura y de 30 o 40 metros de longitud. Y merece citarse tan loable conducta, por cuanto los aludidos han trabajado en la jurisdicción de otros Municipios, que apáticos o indolentes se han mostrado remisos en laborar por el bien común.

Nos permitimos indicar al señor gobernador civil la conveniencia de recompensar de algún modo y hacer ostensible la conducta de los pueblos que han cumplido con este elemental deber de ciudadanía, como contraste con los que cómodos o egoístas se han cruzado de brazos ante el imperioso deber de acudir con su esfuerzo al socorro de las urgentes necesidades públicas.

X.

Asociación de maestros interinos y sustitutos burgaleses

CONVOCATORIA

De acuerdo con la convocatoria del día 3 ,y ya rectificada ruego a todos los titulados sin Escuela en propiedad, que, cualquiera que sea su caso ,se personen el día «diez», a las once de la mañana en la Escuela de niños de Sanz Pastor, al objeto de daros cuenta de asuntos de gran interés y que en parte será el triunfo de nuestra verdad .

El presidente, Andelino Alvaro Maté.

Los órganos de la Catedral de Burgos

II.

La serie de organistas de la Cabeza de Castilla, que se inicia con el citado P. de León, llegó a su ascensión más gloriosa, aureolada con los prestigios inmarcesibles de Antonio de Cabezón (1510-1566) consagrado por la historia como el «Padre y Patriarca de los organistas españoles», y de Francisco de Salinas (1513-1590), de quien el gran poeta lírico Fray Luis de León escribió:

El aire se serena
y viste de hermosura y luz no usada,
Salinas, cuando suena
la música extremada
por vuestras sabias manos gobernada.

Y lo mismo hemos de decir del gran organista de principios del siglo XVII, Salazar, tan mencionado con honor en las actas capitulares de la Catedral burgense, y a quien únicamente se confiaba el «organillo transportable» para solemnizar los cultos de fuera de la Iglesia cuando era solicitada la Capilla de música de la Catedral.

Y así leemos en el acta capitular del 29 de julio de 1616: «Se dió lizencia que por esta vez los cantores vayan a la compañía de Jesús a la fiesta de Santo Ignacio y que se les preste el organillo llevándole Salazar el organista».

En la sesión del 27 de febrero del siguiente año se consigna: «Que se de lizencia para ir a la Compañía para Carnestollendas con el organillo que ha de tocar Salazar el organista».

Era muy rigurosa la salida de los músicos de la Iglesia mayor para asistir a los cultos de otras iglesias sin las debidas garantías de una acertada y escrupulosa intervención artística.

El reglamento de esta época, por el que se regía la capilla musical, era modelo de organización y disciplina; y sin permiso especial del Cabildo para cada caso, expresando con el menor detalle todas las circunstancias, no podía participar en funciones ajenas al culto de la Catedral.

Como nota curiosa de permisos concedidos por acuerdos capitulares pongo la siguiente lista tomada directamente de las actas:

Año 1614, 17 noviembre. Licencia a los cantores para la fiesta de la iglesia de San Román.

1615, 21 enero. Que los cantores vayan al monasterio de San Ildefonso.

1615, 31 enero. A Monasterio de Madre Dios por el velo de una religiosa.

1616, 22 agosto. Licencia para ir a Belorado.

1616, 26 agosto. Idem para ir a San Agustín.

1616, 19 diciembre. Idem para la fiesta de la Concepción del Hospital del Rey.

1617, 27 enero. Idem para ir a la Capilla de San Julián y San Lesmes.

1617, 9 febrero. Idem para que los viernes vayan los cantores a San Agustín.

1617, 14 abril. Idem para ir a la fiesta de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

1617, 24 mayo. Idem para el Octavario del Corpus del Hospital del Rey.

1618, 22 marzo. Idem para el Monasterio de la Santísima Trinidad.

1618, 27 abril. Idem a los ministriles y organista Salazar para que vayan a la fiesta de Santo Domingo de la Calzada, a petición por carta de este Cabildo.

Continuidad honrosa que fué superándose con los avances del arte, fueron los artistas de esta Catedral en todo tiempo al ir recogiendo, para dignificarlas y enaltecerlas, las palpitaciones religiosas que descubrían los viejos pergaminos de los tiempos medievales.

En un folleto que escribí sobre «La Real Capilla española», estudio publicado en Revista Eclesiástica (Madrid 1932), al tratar de los ocho órganos que tuvo para su culto el monasterio del Escorial, y del espléndido culto fundacional de las Capillas de algunas catedrales españolas, que los nobles de otras edades elegían para morada definitiva de sus restos mortales, señalé la importancia de los seis actuales órganos de la Catedral de Burgos; dos en el coro mayor, de traza grandiosa y calidad insuperable dentro de su época, y los demás en las capillas de San José (recientemente desmontado), San Enrique, Condestable y Santiago.

—:o:—

El gran órgano del coro mayor en el lado de la Epístola fué sin duda uno de los primeros de España. Fué construído, según libros de cuentas y actas capitulares ,por Juan de Argüete, organero de la Capilla Real, en 1636. Cuando se presentó al Cabildo su diseño, se decía: «La traza vendrá a ser la mejor que haya en estos reinos». Se concertó la obra de mano en cuatrocientos ducados; la costeó la fábrica e importó 826.259 maravedises.

El Arzobispo señor Andrade ayudó con 5.500 reales y varias personas con 6.411. La doró y estofó Juan Delgado en 1645.

Más tarde también trabajó en este órgano el organero de la Capilla real José de Echevarría en 1706; y por último su arreglo más moderno y trascendental conforme a los progresos de la organería fué debido en 1886 a los organeros Roqués, de Zaragoza-Pamplona .

Tiene cinco enganches de enlaces, trémolo y trueno, palanca de expresión, pedalero (contras) de 14 notas y lengüetería exterior.

Los registros de los dos teclados manuales van en la siguiente disposición:

IZQUIERDA	
	Fagot óboe.
Trompeta batalla.	
	Trompeta batalla.
Trompeta en eco.	
	Trompeta real.
Tapadillo.	
	Quincena.
Violón.	
	Octava.
Flautado de 13.	
	Flautado de 26.

DERECHA	
Fuertísimo.	
	Voz humana.
Bajoncillo.	
	Clarinete.
Corneta.	
	Voz celeste.
Lleno.	
	Violón.
Docena.	
	Flauta armónica.
Flautado 13.	

El órgano del lado del Evangelio que es el que ahora se arregla, fué construido en 1806 por don Juan Manuel de Betolaza, natural de Burgos, e importó el gasto 165.329 reales y 29 maravedises. Fabricó la caja el artista burgalés don Manuel Cortés.

En registros es de mayor apariencia este órgano que el anterior, pues en la izquierda de los teclados manuales lleva 29 registros y en la derecha 32. Es te número hace que los recursos de expresión sean más variados, si bien son medios registros.

Los pedales llevan Trompeta de 8, Bombarda de 16, Flautado de 8 y Flautado de 16.

Lleva a cabo este arreglo con gran competencia y escrupulosidad el acreditado organero establecido en Burgos señor Pañella, que realiza una árdua labor en la preparación de los fuelles, desmonte general, revisión de secretos, limpieza y armonización.

Va a tener la Catedral burgalesa el complemento que necesitaba para el desarrollo de sus venerandas tradiciones en su manifestación artísticomusical, interrumpidas durante casi medio siglo. Y al terminar estas líneas con la felicitación calurosa en nombre de la liturgia catedralicia al Excelentísimo Cabildo Catedral, en nombre también de la copiosa literatura orgánica de los tiempos actuales se desea vivamente la adopción de los recursos modernos a estos órganos, como pedaleros completos y sustitución y adición de algunos registros, mayor potencialidad expresiva, etc., para que las páginas sublimes de los colosos del arte tengan su adecuada interpretación como corresponde a la grandiosidad genial de este templo incomparable. Pues muy alto he de proclamar que los dignos organistas de la Catedral, don Emilio Rayón y don Luis Belzunegui, a su competencia probadísima e íntimos conocimientos de los secretos del instrumento llevan vinculado un espíritu vigoroso de afanes artísticos y de efusión emotiva para comunicar a todos el alma del arte convertido en oración religiosa.

Leocadio Hernández Ascunce.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueselos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14. MADRID

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES. (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Esputos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central .
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

En la Filarmónica

—:o:—

Conchita Rodríguez

Cuando se anuncia un concierto de un «artista» de corta edad al que se aplican a diestro y siniestro los más detonantes adjetivos, es para echarse a temblar. De miedo por los pobres autores «ejecutados»; de miedo por el público, que ha de aguantar (si no lo aguanta... es peor) las habilidades del infeliz cuitado; y de miedo y pena principalmente por este, cuya vida se trunca en flor, ya que no se ha conocido un sólo caso de que los llamados niños prodigio hayan pasado más luego de simples medianías.

Pero no hay una regla sin excepción y aquella se confirma por esta Conchita Rodríguez, que ha dado en la Filarmónica dos interesantísimos conciertos, es una artista de cuerpo entero a pesar de sus pocos años.

Asombra, por lo perfecto, su absoluto dominio de la técnica puramente material del piano, y se pregunta uno cuándo ha tenido tiempo de adquirirla. La única explicación posible es admitir sin reservas que ha nacido para ser pianista eminente y que por ello conoce su arte casi intuitivamente. Confirma esa idea el hecho notable y cierto de que la pequeña artista, figulina blonda y gracil, es pequeña únicamente cuando no está al piano, pues una vez ante este, parece como si creciera por arte de magia, y con naturalidad maravillosa se apodera del oyente guiándole con paso seguro por los dominios de la belleza .

Pero esto, con ser tanto, no es lo más notable, sino la fuerte originalidad de sus versiones a las que da un suave dejo de ingenuidad y gracia candorosa a las que en verdad no estamos acostumbrados. Las altas cumbres pianísticas asombran, convencen y emocionan por su grandiosidad, un tanto imponente; Conchita Rodríguez llega tal vez más adentro que aquellos por esa su especial manera de decir tan llena de encanto y poesía. Y en toda la variada y completa gama de efectos que sabe arrancar al piano (mejor se diría obtener, por la naturalidad con que lo hace) se advierte ese particular atractivo señalado, que da a sus recitales una fisonomía única e inigualable.

¿Puede darse cosa más deliciosa que la «Fantasía cromática y fuga» del profundo J. S. Bach a través de la «manera» de esta artista?

¿Y algo más logrado que la versión de la «Marcha para soldados de plomo», de Antonio José, que difícilmente encontrará intérprete mas adecuado? .

¿Y qué decir de la interpretación de los autores románticos? (Chopín, ¡un Chopín nuevo! Schubert, Schumann, Listz). Vé Conchita el romanticismo no a la manera atormentada y morbosa generalmente al uso, sinó como un sentimiento apacible y sereno de amor a la naturaleza y a los efectos naturales, pero sin des quiciamientos y excesos y así sus versiones románticas son optimistas, sencillas ,transparentes, delicadas... pero llenas de vida y humanidad .

¿Y qué de la gracia agridulce en los modernos? (Prokopieff, Esplá).

De Antonio José, además de la citada, oímos un «Preludio» apasionado y vehemente y la «Sonata gallega» premiada en concurso en Galicia hace algún tiempo. Los temas bellísimos y elegidos con gusto de esta última, son tratados con la maestría peculiar de nuestro paisano, y el respeto cuidadoso con que maneja el oro puro de la inspiración popular, y la identificación con su carácter y ambiente, componen una obra de grandes arrestos, que pasará a la posteridad si Schumann tenía razón al decir que todo lo sentido sinceramente llega al público, más tarde o más temprano ,y permanece .

Da idea de la capacidad extraordinaria de esta artista el hecho asombroso de que la Sonata de Antonio José le fué entregada unos ocho días antes del concierto y en ese poquísimo tiempo preparó con absoluta perfección la obra «que tiene mucho que tocar.»

En resumen: Inverosímil pero cierto. Una pequeña grande artista de fuerte y acusado temperamento artístico de primer orden, que apenas ha iniciado el camino de la vida ,domina el piano con un estilo personalísimo lleno de encantos que transporta a apacibles regiones ideales .

A. C

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
diríjase al apartado número
95

Notas bibliográficas

Lope de Vega, sacerdote. Por el Dr. Casimiro Morcillo, Profesor de Literatura. Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid. (148 páginas 3,50 pesetas).)

El día que algún afortunado investigador llegue hasta los límites del mundo psicológico de Lope de Vega, habrá descubierto, más que una personalidad por muy compleja que la queramos suponer, un pueblo entero con el que Lope se fundió, el pueblo español de los siglos inmortales; una civilización entera que fué alma, vida y luz de España, la civilización cristiana. Tras esos codiciados límites se han lanzado, con varia fortuna, los más pacientes y laboriosos buscadores: viajes, estadas, amores, odios, luchas, intrigas pleitos, aventuras, trapisondas, y hasta pensamientos e intenciones, nos han revelado como consecuencia, sus biógrafos. A nadie, sin embargo, le ha sido dado poder levantar el plano psicológico total de aquel hombre.

Hay, además, un aspecto en Lope, del cual, quienes lo trataron, lo hicieron de pasada y con bastante incomprensión, no acertando a interpretar el profundo sentido humano y español de la decisión del Fénix de los Ingenios en su edad madura: es su sacerdocio, su estado eclesiástico. Ha sido frecuente la mirada a este campo desde el punto de vista unilateral, que marca el último verso de aquella sangrienta espinela de Quevedo: «...y sin orden ordenado»... Sin disculpar lo indisculpable, bien sería estudiar, en su complejidad, todo el proceso del sacerdocio de Lope. Y es lo que hace el doctor Casimiro Morcillo en esta obra, justo homenaje al más grande poeta español en su próximo tercer Centenario. Los puntos por los cuales desarrolla el tema son: la vocación de Lope, su preparación del ánimo para el sacerdocio, y las verdaderas causas de su ordenación después trata al inmortal dramaturgo en sus órdenas y ya sacerdote, además de exponer sus estudios eclesiásticos, y los beneficios y honores que como eclesiástico disfrutó; termina con un hermoso análisis de sus sentimientos sacerdotales: remordimientos, respeto a su estado, la santa Misa, el Oficio divino, sus otros oficios eclesiásticos y su oratoria.

El autor ha labrado su trabajo a través de curiosos datos, olvidados hasta ahora, de sus cartas privadas y de sus poesías; si en las primeras, dedicadas en su mayoría al Duque de Sessa, habló Lope sin rebozos, sin ocultar su intimidad, sin la preocupación del público que le escucha o del sensor que le acecha; en las segundas hizo del mundo de su conciencia el mundo de sus rimas, se replegó en sí mismo para servir en bandeja de versos su propia personalidad: el cristal claro y sonoro de sus composiciones transparente los secretos de su espíritu. La erudición del doctor Morcillo placerá a los doctos; la amenidad de su obra y lo interesante y discutido del tema, iluminará a cuantos, curiosos de saber la verdad, quieran dar con el punto de las cosas.

Acción Popular

Mañana jueves a las siete y media de la tarde, en los locales de Acción Popular tendrá lugar una charla ,sobre la Asamblea Nacional de la J. A. P. celebrada en Toledo, por los señores Justo Alonso Maté y Felipe Ortega, delegados que asistieron a la misma. Se invita a todos los afiliados rogándoles la mas puntual asistencia .

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles, violentamente muertas a manos de los revolucionarios en Asturias, León, Palencia, Santander etc.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto para aclarar la situación de los Concejales que estuvieron ejerciendo el cargo de diputado simultáneamente con el de concejal .

Dirección General de Administración.—Nombramiento de Secretarios de los Ayuntamientos que se citan .

Gobierno civil.—Modelo para formar la estadística de liquidación de los presupuestos municipales .

Providencias judiciales y anuncios .

Información militar

ESCUELA MILITAR OFICIAL DE PREPARACION FUERA DE FILAS

El próximo día 1.º de Marzo dará comienzo en esta Escuela el primer curso del año actual, para los reclutas que deseen recibir la instrucción necesaria para acogerse a los beneficios del Capítulo XVII (cuotas) y la del servicio reducido a ocho meses.

Para presentarse a la misma, es necesario hacerlo mediante instancia dirigida al señor Coronel Director con destino en el Centro de Movilización y Reserva número 11 (calle de San Francisco, 17), siendo dicha matrícula y asistencia al curso completamente gratuítas, debiendo acompañar a la instancia consentimiento paterno .

Ecos de la vida local

Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre tenencia ilícita de armas, seguida contra Francisco Arango Rodríguez, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor accesorias y costas.

Cuerpo Jurídico Militar

Próxima convocatoria - Preparación clases y correspondencia por Auditores de Guerra

Informes: J. Iñiguez, Auditoría Sexta División.

Laboratorio
RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Electricidad General

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería)

Velas litúrgicas para el culto
—:o:—
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
—:o:—
PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO
—:o:—
DE VENTA EN BURGOS
Almacenes de Ultramarinos
La Proveedora, San Juan, 63

TURISMO

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas, por la nieve, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club Español.

Pajares, abierto.
Escudo, idem.
Somosierra, idem.
Guadarrama, idem.
Piqueras, cerrado.

Notas municipales

UN TELEGRAMA

La Alcaldía ha enviado el telegrama siguiente al diputado don Angel García Vedoya.

Ante insistencia petición numerosos obreros parados comienzo rápido obras proyectadas ruégole gestione Ministerio urgentísimo envío cantidades prometidas.

Saludos. Manuel Santamaría, Alcalde Burgos.

Traspaso en buenas condiciones el almacén de carbones más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quiñones. Espolón, 2 y 4; de tres a seis.

Joyería, Platería, — *Bisutería fina*

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

Si quiere saborear buena cerveza
EXIJA
Cerveza Damm
DEPOSITO:
Confitería Lastra

Notas de Sociedad

HABILITADO DE MAESTRO.

Por gran mayoría de votos obtenida en la elección verificada el día 13 del pasado Enero ha sido nombrado Habilitado de los Maestros nacionales de este partido judicial de Burgos, don Agustín García de Diego.

Como habilitado suplente resultó elegido don Miguel García Pereda, padre del anterior.

Nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO

Por doña Teodora Martínez, viuda de Sabadell y para su hijo Andrés, ha sido pedida a doña Regina Alonso, viuda de González, la mano de su bella hija Carmenchu, de apreciada familia burgalesa, residente en Valladolid.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

NECROLOGICAS

En Madrid falleció el día 2 del actual, después de haber recibido los Santos Sacramentos el oficial retirado de la Guardia civil don Basilio Hernández Rodríguez.

A sus apenados hermanos, entre éstos don Conancio y don Ramiro, de dicho Instituto, hermanos políticos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento.

—A la avanzada edad de 101 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos, falleció doña Concepción Ramos Perales, viuda de Villena y madre de don Luis Villena, coronel de la Guardia civil y don Antonio, a quienes expresamos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijas políticas, sobrina y demás familia.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

—También ha dejado de existir, a la edad de 69 años, doña María Sardón Román y su entierro ha tenido lugar esta tarde con numerosa concurrencia.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a los hijos de la finada, hijos políticos, nietos y demás parientes, y pedimos una oración por su alma.

—En plena juventud, a la edad de 21 años, ha fallecido en el día de hoy la señorita María Paz Mendez Díaz.

A sus apenados padres don Gaudencio, Maestro Nacional de Villaverde Mogina y doña Cipriana y demás familia, damos nuestro sentido pésame por la desgracia que sufren.

Noticias varias

A la una de la madrugada última se presentaron tres individuos en el bar de la calle de Carnicerías número 13 propiedad de Ramón Santillana y después de beber unas copas le pidieron limosna y se insolentaron con el dueño.

Detenidos por la Guardia municipal dijeron llamarse Daniel Delgado Núñez, de 23 años, con domicilio en San Cosme, 6 Juan Cuende Pérez, de Espinosa del Camino y José Pérez Pérez, de La Población (Navarra) sin domicilio.

Han ingresado en la Cárcel en espera de que la dirección general de Seguridad envíe antecedentes.

—:o:—

Jesús Alonso García
Practicante del Hospital Provincial
ha trasladado su domicilio a la calle de Lain Calvo, número 24, segundo derecha

—:o:—

Por la Comisaría de Vigilancia se ha pedido el correspondiente permiso a la autoridad militar, para depositar en el Parque de Artillería 105 navajas, tres puñales siete espadas, un estoque, diécisiete revólveres, siete pistolas, un trabuco, dos escopetas y un rifle procedentes de los cacheos y recogidas de armas durante los últimos sucesos revolucionarios.

—:o:—

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 5, 1.164.

Donativos: D. D. G., 5 pesetas.

—:o:—

Nos comunica la Compañía Telefónica Nacional de España que el día 20 del actual mes de febrero se cierra la guía de abonados, hasta cuya fecha pueden solicitar las rectificaciones que se deseen.

—:o:—

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

—:o:—

CARIDAD

Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años.

Habita en San Esteban, 4, 1.º.

Se reciben donativos en esta Administración.

—:o:—

Se cede en renta o venta la imprenta «Gráficas», Cid, 22, en inmejorables condiciones

—:o:—

En la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en farmacia a favor de doña Hildelisa García Bengoechea, de Ibeas de Juarros, que retirará personalmente el interesado.

Notas religiosas

ASILO DE NUESTRA SSEÑORA DE LAS MERCEDES.—Mañana primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve y media, en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON

Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

Día 7. Primer Jueves, Hora Santa, de cuatro a cinco.

SANTA DOROTEA.—Solemnes cultos que las Agustinas de Santa Dorotea dedican a su excelsa Titular.

Por la mañana, misa conventual a las siete; a las diez, la solemne, oficiando el maestro de Capilla de esta S. I. M. don Leocadio H. Ascunce.

Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., santo rosario, sermón por el R. P. Serapio Leturia; solemne reserva del Santísimo que hará el muy ilustre señor don José Ortega, secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado y adoración de la reliquia de la Santa.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Hora Santa, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Gil.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Esperanza Salvadora Luelmo, Jesús Marijuán Rojez, Mariano R. Grijelmo.

Defunciones.—María Sardón Román, de Palencia, 69 años, Santa Cruz, 7.

Narcisa Ramón Peral de Málaga, 101 años, Sanz Pastor, 20.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 224

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS
La más surtida en novedades.
Pida lo más nuevo de la actual temporada.
ESPOLÓN, 8

Barbería de BLANCO
SALON DE SEÑORAS
Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza
PRECIO 10 PESETAS
SAN PABLO, 14

¡¡REUMATICOS!! ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL**
DE VENTA EN FARMACIAS

LA MISERICORDIA.--Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tlfno. 176.

✝

LA SEÑORA

Doña María Sardón Román

falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, doña Eloísa, doña Carmen, don Alejandro y don Agustín; hijos políticos, don Pedro Méndez Pombo (farmacéutico), don Francisco G. Peral (capitán de Caballería), doña Rosario García y doña Paz Uribe; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan al funeral que tendrá lugar, mañana jueves, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

La conducción del cadáver al cementerio municipal, se ha verificado esta tarde a las cuatro y media.

Casa mortuoria: Santa Cruz, 7 — Bnrgos 6 de Febrero de 1935

CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO
en BURGOS
PLAZA MAYOR, 57
su instalación provisional

¡ATENCION!
¡ATENCION!

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL
DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ATENCION!

CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

LA MISERICORDIA.--Agencia funeraria. Santa Clara, 2, Tlefon. 176

✝

LA SEÑORA

Doña Concepción Ramos Perales

VIUDA DE VILLENA,

falleció ayer, bajo el Manto del Pilar, a los 101 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Sus apenados hijos, don Luis Villena (Coronel de la Guardia Civil) y don Antonio Villena; hijos políticos, doña Presentación Villalaín, doña María González, doña Rosario Amorós, ausente; sobrina, Concepción Vlliena, ausente, nietos y demás familia

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán en la parroquia de San Lesmes Abad, mañana día 7, a las ONCE, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

El entierro tuvo lugar esta tarde a las cuatro.

Las misas gregorianas en la Iglesia de los PP. Carmelitas, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana del día 8.

Casa mortuoria: Sañz Pastor, 20. — Burgos 6 de Febrero de 1935

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El señor Badía presenta un extenso voto particular que la Comisión rechaza.

Dicho diputado se levanta a defenderlo y señala el hecho, a su juicio anómalo, de que un ministro, al referirse a las actuales negociaciones comerciales con Francia y España, haya aludido á otros negociaciones, que dirigió el orador en representación de otro Gobierno, calificando la gestión que entonces se inició duramente.

Espera a que el ministro esté en la Cámara para liquidar este incidente.

Seguidamente pasa a impugnar el dictamen que se ha traído al Parlamento y que a juicio del señor Badía es muy superior al proyecto inicial del Gobierno.

Se pretende, como consecuencia de la política de contingentes, que las licencias de importación estén grabadas con un impuesto que tiene carácter transitorio. Pero la variedad de estos impuestos es mucha. La tasa que se establezca sobre las licencias de importación debe servir para discriminar los productos cuyo acceso a nuestro mercado se quiere dificultar. Pero esto sólo puede determinar serios conflictos, ya que la discriminación deberá afectar a productos determinados, independientemente de su país de origen. ¿Es que no hay otro medio que nos permita responder a un ataque comercial de otro país? Si lo hay. Existe el instrumento en virtud del cual, cuando se nos infiere un daño por un país determinado, podemos dar la réplica adecuada atacando a un producto del país en cuestión. El sistema de tasa es peligrosísimo, y por considerarlo así llamamos la atención del Gobierno y de la Cámara Si se entrega al Gobierno un instrumento de tal manera poderoso como este de establecer impuéstos a la importación, no es difícil que los diputados tengan que arrepentirse en plazo breve. Nuéstro gubernamentalismo no nos llevará a votar un dictamen semejante.

Le contesta por la Comisión el señor García Guijarro y dice que «el punto de vista del señor Badía ha sido examinado por todos con verdadera solemnidad. Pero es la verdad que nuestro comercio está obstaculizado por las tasas equivalentes que se imponen a nuestros productos tan altas, que a veces rebasan el 200 por 100 los derechos arancelarios. Tal ocurre con las frutas frescas objeto de diverso gravámenes que prácprácticamente anulan nuestra exportación.

No se trata de generalizar, sino de adoptar actitudes correspondientes a las que se toman por los países que dificultan nuestra exportación. Esto es lo que se persigue en el dictamen. Descartemos el aspecto fiscal del proyecto y atengámonos a su significación económica. Yo soy liberal en materia económica, porque ya sé que cuantos recargos arancelarios se introduzcan repercuten finalmente sobre el consumidor. Pero no hay manera de proceder de otra suerte atendiendo la situación mundial .Aquellos países que se sientan lesionados por las medidas que se proponen, en sus manos tienen la pluma para destruirlas; no habrá de hacer otra cosa que eliminar los recargos que fijan sobre nuestros productos de exportaciones. La Comisión ha procedido de suerte que estas tasas no se transformen en verdaderos gravámenes.

El señor Sierra, también de la Comisión, se cree en el caso de intervenir en la discusión. Se refiere a la situación comercial en el mundo, y dice que el proyecto es accidental, transitorio y de reciprocidad, que se aplicará a los países que nos den igual trato. Esta es la manera de evitar que nuestra balanza comercial vea aumentar de modo constante su saldo adverso.

En votación nominal es desechada la toma en consideración del voto particular del señor Badía.

Votan en favor de la toma en consideración 19 diputados y 91 en contra.

Seguidamente se vota el articulado del dictamen, que queda aprobado.

El señor Casanueva, por la Comisión de Agricultura, se opone al voto particular que defendió en la última sesión el señor Alcalá Espinosa.

Después de un ligero debate, el señor Alcalá Espinosa, retira su voto particular.

Seguidamente se retiran varias enmiendas presentadas al artículo noveno.

De dos enmiendas presentadas por el señor Molero, la Comisión ha aceptado una, que queda incorporada al dictamen.

El señor Montero Tirado, de la Ceda defiende una enmienda abogando por el texto del antiguo dictamen, pues la ley resulta excesivamente complicada, perdiendo su virtualidad. Cita el caso del propietario andaluz Emilio Torres, quien adquirió una magnífica finca de la provincia de Sevilla en tres millones de pesetas El comprador invirtió en obras de regadío medio millón más. Después observó que la finca no rendía lo que esperaba y decidió hipotecarla, cobrando millón y medio de pesetas por dos hipotecas. Finalmente la vendió, no logrando sacar más que cuatrocientas mil pesetas. Esto viene a demostrar lo que en el orden de la desvalorización ha sufrido la propiedad, a la cual no se la pueden poner nuevas trabas.

El señor Casanueva lee el artículo nuevamente redactado, después de aceptada la enmienda del señor Montero, mostrándose éste conforme.

El señor Llanes, de la Ceda, defiende otra, cuya tendencia acepta también la Comisión, con objeto de que vaya en un artículo adicional.

Se discute la redacción definitiva del artículo octavo, pendiente de discusión.

El señor Martínez Moya, radical interviene en contra, creyendo que con la nueva redacción el artículo octavo será un semillero de litigios.

El señor Estévanez, cree que ha llegado el momento de aplicar la doctrina de la obligatoriedad de los seguros, no sólo para las cosechas, sino para el ganado.

Pide que así como en caso de pérdida de cosecha deja de percibir la renta el arrendador, éste, cuando las cosechas sean excesivamente buenas, tenga una compensación.

El señor Estévanez continúa su discurso y lamenta las frecuentes intervenciones presidenciales. contra las que protestan algunos correligionarios del orador.

Don Cirilo del Río explica el voto de su minoría contrario a la nueva redacción del artículo. Califica de burla sangrienta para los arrendatarios el párrafo segundo referente a las heladas y sequías ,riesgos frecuentes en España.

El señor Casanueva da explicaciones.

El señor Navajas, agrario, combate también el artículo.

Se procede a votar el artículo octavo y lo aprueban 92 votos contra 17.

Se lee la redacción definitiva del artículo noveno, que se refiere a la duración de los contratos de arrendamiento.

El señor Martín y Martín, agrario, se opone porque supone la disminución del tope mínimo de dos años en el arrendamiento.

Recuerda sus campañas en las Cortes Constituyentes y cree que no entrará en cauce la economía agraria, mientras no se mire exclusivamente al aumento de la producción. No se puede cultivar bien con contratos de escasa duración.

El señor Azpeitia, de la Ceda, dice que con el espíritu del proyecto todos están conformes. Lo que se discute son cuestiones de trmáite y esto impide que la comisión conozca en cada momento el criterio de la Cámara.

En votación nominal se aprueba el artículo noveno por 96 votos contra seis.

Se discute el artículo 10.

El señor Rodríguez Jurado considera que este es el artículo más importante del proyecto, por tratarse de la prórroga de los contratos. Cree que se debe limitar la facultad de la prórroga definida, pues esto se halla en contradicción con la ley agraria.

El ministro debe explicar el alcance de este artículo.

Le contesta el señor Casanueva.

El señor Martínez Moya explica el voto de la minoría radical, diciendo que no se puede tenér esta discusión por temor a otra ley que aún no se ha presentado a la Cámara.

Se aceptan dos enmiendas y se rechazan otras.

El señor Lamamié de Clairac se muestra favorable a los arrendamientos a largo plazo, siempre que estén conformes ambas partes.

El señor Azpeitia, por la Comisión, expresa su extrañeza por que un tradicionalista vaya contra la tradición tan española, como el contrato a largo plazo.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Manifestaciones del presidente de la Cámara.-El proyecto de ley de Prensa.-Clausura del Congreso de Sindicatos Católicos.

El proyecto de ley de Prensa

Madrid 6.—El Gobierno ha facilitado copias del proyecto de ley de Prensa, que repartió ya entre los ministros.

El título primero define los alcances de la ley.

Las disposiciones de ésta alcanzarán a la Prensa en general y demás impresos definidos en ella.

También las reproducciones de ideas, opiniones y noticias en fonogramas, su difusión por medio de la radiofonía, proyección cinematográfica o fija.

El título segundo trata de las condiciones que debe cumplir todo particular o Sociedad que pretenda fundar un periódico. Deberán constituir una fianza, nunca personal, por una suma no inferior a diez mil pesetas, ni superior a cien mil, cuya cuantía se fijará atendiendo a la importancia de la población y al capital fundacional.

También acompañarán declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor jefe y jefes de sección.

La autorización para publicar el periódico caducará a los seis meses de fechada la instancia solicitándolo, si no se hubiera hecho uso de ella.

Los propietarios de los periódicos estarán obligados a justificar el capital fundacional, la situación del mismo y los bienes que lo representan. El 75 por 100 del capital social será propiedad de ciudadanos españoles.

La representación del periódico ante las autoridades corresponderá al director o en su defecto al redactor jefe, y en defecto de ambos, al propietario.

Las Agencias informativas de Prensa comunicarán a las autoridades su título, su domicilio, el nombre y apellidos del director, que tendrá que gozar de la plenitud de los derechos civiles y políticos, y también el propietario o denominación social.

Para ser director de periódicos o redactor jefe se requiere ser español, mayor de edad y estar en posesión de los derechos civiles y políticos.

El cargo de director es incompatible con todos aquellos de representación popular o de libre nombramiento del Gobierno., Están incapacitados para ser directores, quienes hayan sido condenados una vez por el delito de «chantage» o el reincidente en cualquier clase de delitos. También si tres veces ha sido condenado por délitos de Prensa de carácter no político

La función directiva del periódico, en ningún caso podrá desempeñarla persona que tenga inmunidad o fuero especial.

El Gobierno podrá establecer la previa censura total o parcialmente en toda la nación o en provincia determinada, mediante decreto acordado en Consejo, que deberá comunicarse a las Cortes.

Establece después los términos a que alcanzará la previa censura en los diversos casos.

El título tercero declara las condiciones que deberán tener los libros, folletos y hojas sueltas. También se refiere a las estaciones redioemisoras, a las casas productoras de fonogramas y de películas, quienes tendrán que conservar los originales de las noticias que radien, que proyecten o emitan.

El Gobierno—en determinados casos—podrá regular la venta de periódicos. Sólo podrá pregonarse el título de los mismos.

Se obliga a los periódicos a publicar gratuitamente, sin alteraciones, las rectificaciones relativas a noticias publicadas por los mismos, dirigidas por cualquier autoridad, corporación o particular que se creyera ofendido por el artículo o suelto en el que se les atribuyeran hechos falsos o desfigurados.

Sólo podrán recogerse los periódicos cuando falten a las normas de la previa censura.

Se establecen las penas con las que se castigarán las infracciones a los propietarios y directores, y también se establecen los medios de acudir en recurso de alzada contra las sanciones gubernativas o de los Tribunales de Justicia.

Manifestaciones de Alba

Madrid 6.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo:

—Programa para mañana:

En primer lugar irán varios dictámenes que figuran en el orden del día.

Entre ellos se discutirá uno relativo a la adquisición de municiones y elementos portátiles con destino al Ejército que lleva un voto particular del señor Amat.

Después se pondrá a debate una proposición, no de ley, de la minoría regionalista, que ya conocen ustedes.

Luego seguirá la discusión del proyecto de arrendamientos.

Por último otra proposición, no de ley ,del conde de Vallellano ,sobre la cual les hablé el viernes, y que no ha podido discutirse hoy.

Añadió que han pasado al orden del día los siguientes dictámenes: Denegando los suplicatoorios pedidos para procesar a varios diputados por la publicación de varios artículos en distintos periódicos. Otro de la Comisión de Industria sobre proposición de ley, fijando el precio mínimo de los periódicos.

Refiriéndose a este dictamen, el señor Alba dijo que es el mismo que se había ya impreso, con la sola variación de que ahora se han suprimido los artículos segundo, tercero y cuarto, que se refcrían a las dimensiones de las publicaciones.

También ha pasado al orden del día el apoyo de la proposición de ley del señor Martínez Moya para ceder al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.

Suplicatorios denegados

Madrid 6.—El dictamen de la comisión de Suplicatorios deniega los solicitados para procesar a los diputados Sáinz Rodríguez, Hernández Zancajo, Saborit, don Crescenciano Bilbao, don Andrés Manso, don Juan Lozano, don Amador Fernández, señor González Ramos, doña Margarita Nelken, don Juan Pujol, don Domingo Tejera, don Rodolfo Llopis, don Pedro Rubio Heredia, señor Lamamié de Clairac, doña Veneranda García, don José Prats, señores Fuentes Pila, Negrín, González Peña, Primo de Rivera, Bugeda, Albiñana, Araquistain, Alvarez Angulo, Aguado y Grau, por delitos de Prensa y tenencia ilícita de armas.

Solicita también la ampliación de los antecedentes en el suplicatorio contra el señor Primo de Rivera por el supuesto delito de hallazgo de armas y municiones en su domicilio.

También se acordó citar a varios diputados para que declaren.

"La Gaceta".-Se prorroga el estado de guerra y el de alarma

Madrid 6 (1 2m.)—La «Gaceta» de hoy publica un decreto prorrogando por treinta días el estado de guerra en los territorios de Cataluña, Asturias, Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y Marruecos, quedando subsistente en el resto de España el estado de alarma.

—También publica una orden disponiendo que en Burgos se constituya un jurado mixto de chóferes de servicios particulares.

—Se nombra secretario interino del Instituto de Segunda enseñanza de Miranda de Ebro a don Jorge Castel y director interino de dicho Instituto a don Ramón Cuesta Sancho.

—Orden de Hacienda convocando a oposiciones para cubrir las vacantes que a la terminación de los ejercicios existan en el Cuerpo de funcionarios administrativos del Patrimonio de la República.

—También se publica una orden fijando las normas para la emisión de ciento un millones de pesetas con el cinco por ciento de interés, libre de impuestos, con las características que se mencionan.

La emisión se hace por el Consejo de administración de los Canales del Lozoya.

Proyecto de ley de elevación del precio de los periódicos

Madrid 6.—El proyecto de ley sobre elevación del precio de los periódicos diarios y revistas dispone que el precio de venta dé cada ejemplar no será inferior a quince céntimos y las suscripciones mensuales no valdrán menos de 3,50 en Madrid y Barcelona y 2,50 en las restantes provincias. La comisión de los vendedores será de cuatro céntimos en los periódicos de quince. El incumplimiento de las normas que se establecen será sancionado con multas de mil pesetas, la primera vez; de cinco mil, la segunda y de quince mil, la tercera y sucesivas.

El Congreso Nacional de Sindicatos Católicos

Madrid 6 (12 m.)—Ha terminado sus sesiones el Congreso nacional de la Confederación de Sindicatos católicos.

Las fórmulas aprobadas dicen así: Confesionalidad de la Confederación Nacional, adhesión solemne al Secretariado Económico Social, inteligencia, unión y fusión con las entidades afines, entendiéndose por tales a aquellas que se hayan adherido también al Secretariado. Adhesión al frente nacional del trabajo.

La táctica será cosa secundaria en el esfuerzo de las organizaciones locales.

Las Juntas directivas darán cuenta a sus organismos de las gestiones que realicen.

Se nombró la siguiente junta: Presidente, don Gregorio Alarcón.

Vicepresidente, don Buenaventura Solana.

Tesorero, don Alfonso Muñoz.

Vicesecretario, don Manuel de la Cera.

Vocal primero, don Pedro Valverde.

Las organizaciones representadas en el Congreso han acordado la unidad de acción de todos los Sindicatos de orientación católica.

La vista por los sucesos de La Guindalera

Madrid 6 (12 m.)—Hoy ha continuado la vista por los sucesos de La Guindalera.

De los sesenta y cinco socialistas acusados de tirotear a la fuerza pública, el fiscal ha retirado la acusación para diecinueve.

Son riquísimos

los bollos de leche, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la casa de

RUFINO DE LA FUENTE

Casa fundada en 1885

Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Loin-Calvo, 10 o Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

Visite por curiosidad la liquidación de calzados que por inventario realiza ALMACENES RUIZ en su sucursal de la calle

MONEDA, 14

Terminará comprando por interés

Enorme cantidad de pares, los vendemos a la tercera parte de su valor

Las mejores calidades
Las mejores formas
Los mejores precios

CALZADOS RUIZ

MONEDA, 14

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo, 18, 1.º Teléfono, 220

G. BANUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO. 150

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Manifestaciones de los ministros de Estado y Justicia.-Un artículo sobre el proyecto de ley de Prensa.-La minoría agraria y el problema del trigo.-Una proposición contra la masonería en el Ejército.

El Consejo celebrado hoy

Madrid 6 (4 t.)—Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana a las diez y media, terminando la reunión a las dos de la tarde.

El señor Jalón dió la referencia de lo tratado. Dijo que habían teniido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley dé Prensa.

Agregó que él ministro de Trabajo había leído los puntos más importantes del testimonio enviado a la Cámara por el juez especiial señor Alarcón referente al alijo de armas.

También hablaron de la electrificación de las líneas de Segovia y Avila.

Siguió diciendo el señor Jalón que el ministro de Obras públicas llevará al próximo Consejo un plan sobre esta materia.

El ministro de Instrucción hizo un estudio de algunos artículos relacionados con la reforma constitucional.

También dijo el señor Jalón que el Consejo había sido largo, en palabras, pero corto en acuerdos.

Mañana se celebrará Consejillo, antes de reunirse en Consejo, él cual será presidido por el presidente de la República.

En la reunión de hoy se ha hecho nombramiento del alto personal de Comunicaciones, que el ministro se reserva hasta que lo conozca el señor Alcalá Zamora.

No había nota oficiosa porque no había habido despacho en el Consejo de hoy.

Lerroux, a la salida, manifestó que nada tenía que añadir a lo dicho por el señor Jalón.

Preguntado si el Gobierno mantenía el propósito de publicar un extracto de los discursos presidenciales, contestó que sí, pero que después de tomarse un acuerdo sobre la forma en que ha de plantearse este asunto en el Parlamento, para que ello no pueda estimarse como una coacción.

Audiencia de S. E.

Madrid 6 (4 t.))—El presidente de la República recibió al ministro plenipotenciario de Austria en la Sociedad de Naciones y a los gerales Ochoa, Cabrera y Bedia.

La minoría radical

Madrid 6 (4 t.)—La minoría radical se reunió facilitando una nota en la que se dice ha acordado mantener el criterio en la Comisión de Justicia favorable a que el jurado que entiende én los procesos contra los funcionarios de la Judicatura ante el Supremo, tenga el carácter de Tribunal de hecho.

Referente al régimen de mayorías, la minoría entiende que la ley actual puede mejorarse.

Asimismo cambiaron impresiones sobre el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas.

Un escrito misterioso

Madrid 6 (4 t.)—A la puerta de un sanatorio del distrito del Congreso apareció en la portada de una revista un escrito firmado por G. T. V. en el que se lamenta de la reclusión que sufre desde hace diez años.

Las iniciales responden a una dama de alta categoría social, y el transeunte que ha encontrado el escrito lo ha entregado al Juzgado.

Manifestaciones de Rocha y Aizpún

Madrid 6 (6 t.)—Al llegar a la Cámara el ministro de Estado, señor Rocha manifestó a los periodistas que no se celebrará la reunión anunciada de jefes de minorías, para tratar de la cuestión del Mediterráneo, pero en cambio se facilitará una nota en la que constarán las gestiones que el Gobierno ha realizado sobre el particular

El señor Aizpún fué preguntado por los periodistas sobre los extremos tratados en el Consejo y manifestó que sólo se habían ocupado de la electrificación de las líneas de Segovia y Avila, autorizándose al ministro de Obras Públicas para revocar la concesión provisional concedida a determinada empresa y dársela a otra que ofrece mayores garantías y ventajas para el Estado.

La Comisión de Agricultura

Madrid 6 (6 t.)—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, examinando hasta el artículo 18 de la ley de Arrendamientos.

Reparos al proyecto de ley de Prensa

Madrid 6 (6 t.)—«El Siglo Futuro» en el número de esta noche publica un artículo referente al proyecto de ley de Prensa y reglamentación que se impone a los periódicos, que les ocasionará perjuicios grandes.

En cambio, en este proyecto de ley no se habla lo más mínimo de la difusión de ideales, quedando en pie la libertad existente para la propaganda de toda clase de errores, propios del régimen liberal.

Censura el articulista el precio que se impone a los periódicos que será la ruina de la Prensa modesta de provincias, que no puede ni podrá hacer frente a la balumba de papel de los periódicos de Empresa.

Reunión de la minoría agraria

Madrid 6 (6 t.)—Se ha reunido la minoría agraria para escuchar los razonamientos de los diputados de las provincias trigueras, que estiman perjudicial para los productores la orden de 20 de enero, qué ha dado por resultado efectivo una baja considerable en los precios del trigo de todas las clases con relación a los que tenían anteriormente con la disposición regulando la tasa.

La minoría acordó que los diputados se pongan de acuerdo con las restantes minorías, parlamentarias, con objeto de hacer una gestión, a fin de evitar que prevalezca dicha orden de 20 de enero, y si hubiera lugar a ello, presentar una proposición para que el Parlamento se pronuncie con claridad en un asunto de tanto interés para las provincias trigueras.

Los niños...

...rebosan salud si digieren bien el alimento, pero cuando esto no ocurre, son muy frecuentes los trastornos intestinales que tantas víctimas producen. El Elixir Sáiz de Carlos cura con las primeras dosis las **diarreas de los niños** y es siempre inofensivo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Contra la Masonería en el Ejército

Madrid 6 (6 t.)—Firmada en primer término por el diputado señor Cano López se ha presentado la siguiente proposición, no de ley: «Los diputados que suscriben solicitan que verían con satisfacción que por parte del Gobierno se adoptaran aquellas medidas que estime convenientes para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados pueda pertenecer a la Masonería, por entender que existiendo una disposición que les impide pertenecer a ninguna entidad de carácter político de las legalmente constituídas, menos aún deben pertenecer a organizaciones secretas, a cuyos miembros se obliga con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la Patria, que han jurado defender incondicionalmente.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 6 (6 t.)—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Escasa animación. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. A continuación se aprueban varios proyectos votados en sesiones anteriores.

Se toma en consideración una proposición de ley cediendo el cuartel de Garay al Ayuntamiento de Murcia.

Se aprueba un dictamen ratificando un tratado con el Paraguay y otro entre España y Bolivia, relativo al servicio militar.

Se da lectura a un dictamen proponiendo la concesión de un crédito extraordinario de 7.900.000 pesetas para adquisición de municiones y armamento portátil.

El señor Amado, de Renovación Española, presenta un voto particular al dictamen, defendiéndole brevemente.

Le contesta por la Comisión el señor Villanueva, quedando aprobado.

Se da lectura a una proposición de ley relativa a la normalización de la vida municipal en Cataluña.

La defiende el señor Ventosa, dé la Lliga, que hace historia de los acontecimientos municipales con motivo de los sucesos de octubre. Se refiere a la conducta de la Generalidad y dice que es necesario que en Cataluña se restablezca la normalidad municipal.

(Sigue la sesión).

AVENIDA

Mañana jueves a las 4 y 1/2. SESION INFANTIL.

Los sueños de los niños cristalizados en el mundo maravilloso de la pantalla.

1.° «BETTY EN EL PAIS DEL ENSUEÑO».—Cuento infantil.
2.° «LA HIJA DEL BANQUERO».—Idem idem.
3.° «LA GRAN OPERA».—Idem idem.
4.° «JACK Y LA PLANTA».—Idem idem.
5.° «CHARLOT EN LA CALLE DE LA PAZ.—Película en dos partes realizada para los niños.
6.° «LEYENDA DE PASCUAS».—Cuento infantil en colores y en español.

El mundo del prodigio, el universo de la fantasía es trasladado a la pantalla. Todos los niños de Burgos deben verlo.

A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. EXTRAORDINARIO. Jueves de GRAN MODA

Siempre en mi corazón

Una historia romántica de amor y de dolor que conmueve hasta arrancar lágrimas de los ojos menos acostumbrados a llorar.

Nada comparable con «SIEMPRE EN MI CORAZON»

Mas emocionante y mejor que «BOLERO» se «SIEMPRE EN MI CORAZON»

«SIEMPRE EN MI CORAZON» Es la última producción de la gentil BARBARA STANWICK con OTTO KRUGER

«SIEMPRE EN MI CORAZON» Le gustará más que «Sucedió una noche».

Siempre en mi corazón

Es una superproducción totalmente hablada EN ESPAÑOL.

Pronto: «DICK TURPIN», por Victor Mac Laglen. «EL RESUCITADO», por Boris Karloff y «PASO A LA JUVENTUD»

PROVINCIAS

Próximo consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez.--Hallazgo de armas y explosivos.-Libros desaparecidos.

Libros desaparecidos

Barcelona 6 (4 t.)—De una Sociedad editorial de la rambla de Santa Mónica, han desaparecido una importante cantidad de libros comunistas, valorados en cuarenta mil duros.

Esta editorial se dedicaba también a otras actividades, pues se ha descubierto en la misma una partida importante de sellos falsificados.

Detención de un extremista

Santander 6 (4 t.)—La policía ha detenido a un individuo de 26 años, fugado de Asturias, que pretendía huir al extranjero utilizando una cartilla militar falsa.

Un incidente

Sevilla 6 (4 t.)—Cuando paseaba el señor Primo de Rivera por las calles de la capital en un automóvil, sus amigos y simpatizantes le saludaron alzando el brazo ,produciéndose un incidente. Los guardias de Asalto tuvieron que dar una carga para disolver los grupos.

Detención de maleantes

Zaragoza 6 (4 t.)—Han sido detenidos 21 maleantes, a los cuales se les aplicará la ley de vagos.

Heridos por una explosión

Málaga 6 (4 t.)—Anoche se hallaban en la hacienda de Ribas, en el camino de Antequera, varios obreros, sentados alrededor de un brasero, cuando cayó sobre éste un paquete de pólvora, que al inflamarse hizo explosión, causando quemaduras a tres de ellos, uno de los cuales, a causa de su estado, hubo de ser trasladado al hospital de Málaga.

Azaña en actividad

Pontevedra 6 (4 t.)—Ha estado en esta ciudad Casares Quiroga para tratar con sus amigos de la unión de los republicanos de izquierdas que se va a organizar. En breve vendrá Azaña para tomar parte en un acto político.

Hallazgo de explosivos

Granada 6 (6 t.)—En un local en donde estuvo instalada una Asociación de comerciantes. se presentó esta mañana la policía para practicár un registro.

Se descubrieron nueve bombas con mecha, una de ellas vacía, varios paquetes de pólvora y de ácidos, dos kilos de trilita, dos de azufre, dos fundas de pistola y dos libros con una relación de cotizaciones de la juventud libertaria.

Como se advirtiese que había un boquete en el suelo, continuará el registro, pues es muy probable que haya ocultas más armas y municiones.

—En la carretera de Biznar se encontró a un hombre muerto por inanición.

Policías condenados

Gerona 6 (6 t.)—Se ha celebrado Consejo de Guerra, contra varios policías de la Generalidad ,condenándose al comisario José Gómez Cerrato a ocho años de reclusión y a los policías Martínez Brunera y Barrera Font a seis meses y un día, con abono de la prisión preventiva.

Otros dos policías han sido absueltos

—Han ingresado en la cárcel el corresponsal del periódico «La Publicidad» Luis Bofa, y dos agentes de Seguridad, por creérseles complicados en los sucesos de octubre.

Simula un atraco

Bilbao 6 (6 t.)—Eustasio Trueba denunció en Comisaría que cuando pasaba por la ría de Olaveaga dos individuos pistola en mano le obligaron a entregarles cuanto dinero llevaba encima.

Estrechado a preguntas, confesó que había sido un ardid que había forjado para que no se le pidiera cuentas de determinada cantidad de dinero que sustrajo y perdió en el juego.

Arrastrado por una ola

Ferrol 6 (6 t.)—Cuando pescaba percebes Argimiro Beceira, fué arrastrado por una ola, pereciendo ahogado.

La causa contra Teodomiro Menéndez

Oviedo 6 (6 t.)—El próximo sábado se verá la causa contra Teodomiro Menéndez, estando citados veinticuatro testigos.

Se le acusa de rebelión militar, de integrar el comité revolucionario, de tomar parte en el asalto a la fábrica de armas de la Vega y de haber ordenado el fusilamiento de algunas personas.

Se le pide la pena de muerte y cien millones de indemnización.

—El Gobernador de Oviedo ha recibido al gerente del Consorcio de Industrias Militares, quien le dió cuenta del estado actual de las fábricas militares acordándose acelerar la normalidad de los trabajos en las mismas.

Se admitirán por lo tanto más obreros. En la fábrica de Trubia se trabaja normalmente.

MANJON

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS

estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE

San Juan, 33, 2.° BURGOS

EXTRANJERO

Aniversario de una jornada sangrienta en París

De boxeo

Buenos Aires 6 (4 t.)—Un promotor de boxeo de esta capital, preyecta la celebración de un combate, en el que intervendrá el español Paulino Uzcudun y el argentino Caratolli.

La próxima vuelta ciclista a Francia

París 6 ((4 t.)—En la próxima vuelta ciclista a Francia, correrá un equipo de ocho ciclistas españoles, formando equipo con otros cuatro independientes.

Ricardo Montero correrá como independiente.

Una colisión

Valenciennes 6 (4 t.)—Seiscientos obreros huelguistas intentaron impedir la entrada al trabajo en una fábrica de acero.

Intervinieron los gerdarmes enérgicamente, produciéndose una colisión, en la que resultaron bastantes heridos ,entre ellos dos policías.

El Rhin desbordado

Coblenza 6 (4 t.)—A consecuencia de la gran cantidad de agua caída, el Rhin y sus afluentes se han desbordado en diversos lugares.

El Rhin ha aumentado 3,45 metros sobre su nivel normal y sigue subiendo a razon de seis centímetros por hora.

En la Selva Negra el rápido deshiele ha producido verdaderos torrentes ,produciéndose inundaciones. Han quedado interrumpidas varias líneas de comunicación.

En la Catedral de Notre Dame

París 6 (4 t.)—Se ha celebrado un oficio religioso en la Catedral de Notre Dame por los muertos el año pasado el seis de febrero.

Asistió una representación del Gobierno, oficiando el Cardenal Verdier.

El Comité de los tres

Roma 6 (4 t.)—El Comité de los tres, formado por los señores de Aloisi, de Italia, José María Castillo y López Oliván por Argentina y España, respectivamente, volvió a reunirse ayer.

Hoy se espera la llegada de los técnicos para seguir las negociaciones.

Hundimiento de un piso

Palermo 6 (4 t.)—Comunican de Miscreta que cuando se celebrabra una distribución de víveres a los necesitados, en un Establecimiento benéfico, organizada por una Asociación benéfica, se hundió el piso en donde se encontraban los asistentes, a consecuencia del excesivo número de personas que había en el edificio.

Han resultado heridos de importancia veinte concurrentes al acto.

Los rebeldes, en fuga

Montevideo 6 (4 t.)—El Gobierno uruguayo ha facilitado una nota en la que dice que los rebeldes han emprendido la retirada en todo el país.

Añade que cuatro aviones del Gobierno han bombardeado a un grupo de rebeldes que pretendían pasar la frontera brasileña, conduciendo al cabecilla Muñoz, que se encuentra herido.

Termina diciendo la nota que la revolución puede darse por terminada.

Conmemoración de un aniversario político

París 6 (6 t.)—La conmemoración de los sucesos de febrero, ocurridos el año pasado, comenzó muy temprano, colocándose flores junto a la fuente de la Plaza de la Concordia.

También se arrojaron ramos de flores con cintas de los colores nacionales, en las que estaban escritos con letras de oro los nombres de las víctimas de los sucesos.

Las viudas de los muertos colocarón también un enorme ramo de flores en la plaza de la Concordia.

Se adoptaron grandes precauciones para evitar incidentes, estableciéndose un servicio de vigilancia.

La verja de las Tullerías estaba cerrada y detrás de la misma prestaban servicio varios gendarmes.

La mañana transcurrió con tranquilidad. En todas las iglesias de París se celebraron oficios religiosos por las víctimas.

El presidente del Consejo de ministro Sr. Flandin asistió esta mañana a los funerales celebrados en Notre Dame. Al llegar al templo, un individuo dió un grito subversivo, siendo detenido por la Policía.

La gente apostada en la calle, abucheó al señor Flandín cuando salía de la Catedral.

El ministro del Interior ha facilitado una nota en la que dice que la tranquilidad es completa en todo el país.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	Día 5	Día 6
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	71'95	72'50
— A. de 500	»	72'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85'80	86'00
— A. de 1.000	88'75	90'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	85'00
— A. de 500	85'00	85'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	95'65
— A. de 500	»	95'75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	92'45
— A. de 500	93'00	92'45
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	101'75
— A. de 500	101'85	101'90
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	92'45	»
— A. de 500	92'45	»
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	101'85	101'50
— A. de 500	»	101'75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	76'75	77'00
— A. de 500	77'75	77'70
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	92'75	93'25
— A. de 400	»	93'25
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	96'75	97'25
— A. de 500	96'75	97'25
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	»	100'70
— C. de 25.000	»	»
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	90'00	90'00
Id. 5 por 100	98'25	98'50
Id. 6 por 100	104'50	105'00
Marruecos 5 por 100	88'00	»
Cambio internacional		
Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	56'05	56'10
Francos suizos	238'25	238'25
— belgas (oro)	171'75	171'50
Liras	62'70	62'50
Dólares	7'45	7'45
Marcos	2'94	2'98
Escudos portugueses	55'10	55'10

Jubileo del año santo de la Redención

Juzgando que no debe haber pueblo de la tierra, cuanto menos de esta nación privilegiada, España, y en ella menos aún ningún pueblo, por insignificante que sea, de la Católica Burgos, que no celebre el Centenario gloriosísimo de la Redención, por cuanto no se hallará, no digo pueblo, ni familia, sino ni un individuo que deje de estar dentro del Corazón de Aquel que nos redimió a tanto coste; nada más natural que en todos los pueblos hagamos algo, sacerdotes y fieles, por conmemorar dicho Centenario; y ya que no sintamos la fe robusta de nuestros antepasados que en centenarios, no más gloriosos que éste, juzgaron un deber de conciencia, no solo celebrarles con funciones religiosas muy solemnes, sino dejar un recuerdo perenne de él, como lo es el Crucero que a las entradas o salidas, y en el punto más visible de los pueblos aun se vé; si no tenemos valor para hacer esta profesión de fe, siquiera dejemos algún recuerdo a los niños, al pueblo de mañana, de este Centenario haciendo todos algún sacrificio por disponer de algún medio extraordinario de preparación para ganar el Jubileo plenísimo, concedido, con este motivo por el Romano Pontífice. Medios pueden ser los propuestos por el mismo Romano Pontífice y nuestro Excelentísimo Prelado, como son tríduos, ejercicios, misiones y peregrinaciones a algún Santuario regional o comarcal, donde se haya venerado por nuestros antepasados alguna imagen que nos recuerde este misterio de la Redención Que estos medios, hoy como ayer, como en todos los tiempos son eficacísimos y que no es imposible llevarles a cabo en todas las regiones de nuestra amada Castilla lo están probando hechos sencillos que dicen más que muchas palabras; he aquí uno como botón de muestra. Reunidos los sacerdotes de las Conferencias de Isar y Cañizar de los Ajos y comentando la circular de nuestro Excmo. Prelado, acerca de la extensión del Jubileo de la Redención a toda la Iglesia Católica, sacaron por conclusión que sería una omisión imperdonable el dejar pasar lo que falta del Año Santo de la Redención sin celebrar alguno o varios actos extraordinarios, por medio de los cuales se procurase disponer, lo mejor posible a los fieles para que pudieran ganar la gracia singularísima del Jubileo, y celebrar lo más solemnemente posible dicho centenario.

Para no caer en esa omisión se pensó en unas misiones con misioneros, que no sabemos a costa de que sacrificios, siguen misionando en la Archidiócesis sin exigir ni un perro chico, ni siquiera los gastos de manutención, luz, leña, etc., ¡quién no se procurará tales misioneros, tan sin ninguna costa! Supongo que las solicitudes por tales misioneros caerán por cientos en secretaría; nosotros no pudimos lograrlos por razones de gran peso; mas si no pudimos lograrlos tan sin costa alguna, seguimos nuestras gestiones de misionar nuestras parroquias a costa del sacrificio de mantener a los misioneros y esto lo logramos, gracias a la bondad de los RR. PP. Redentoristas del Espino, que no bien les expusimos nuestro pensamiento accedieron a nuestros deseos y se pusieron a nuestra disposición desde el día 7 del mes de enero que llegaron a Villanueva de Argaño, hasta fines del mismo que sin descanso de un día han misionado en dicho Villanueva y en Pedrosa del Páramo, lo están haciendo ahora en Cañizar de los Ajos y seguirán misionando por los pueblos de Isar, Ornillos, Hormaza y Palacios de Benaver. Como en este último pueblo se halla el Real Monasterio de Religiosas Benedictinas del Salvador, en el que se venera una imagen, de gran talla, de Jesús Crucificado, imagen veneranda por su antigüedad (no posterior al siglo XII) y por sus muchos milagros, ante lo cual se postraron muchos pueblos de esta región, que en cuanto les aquejaba alguna de las calamidades, que de cuando en cuando se ciernen sobre esta pobre humanidad acudían, reverentes y confiados, a su Santo Cristo, al Santo Cristo protector de esta región, al Santo Cristo de Palacios; nada más natural que en este año santo de la Redención, para cuyo XIX Centenario han querido los pueblos de esta región prepararse a celebrarlo con Santas Misiones y así poder ganar el Santo Jubileo, con este motivo, concedido por el Papa; como corona y remate de estos actos jubilares, ya en agradecimiento a Jesús Crucificado por sus muchos beneficios, particularmente por el de la Redención y más particular aun por haber librado a esta región del azote de la revolución que tantos estragos ha causado en otras regiones y provincias enteras y haberla conservado en la fe de sus mayores; ya en reparación de los ultrajes sin cuento, inferidos en nuestra querida nación a lo más santo y venerado, en especial a haber sido arrojada la imagen de Cristo de los organismos del Estado y sobre todo por haber sido arrojado de aquel lugar en donde con particular complacencia se hallaba, rodeado de sus predilectos los niños de las escuelas; nada más natural repito ,que ya que nos hallamos en tiempos en que se está renovando la Pasión hagamos según el P. Vilariño una contra-pasión; se befan de Jesús Crucificado doblándole burlescamente la rodilla, acudamos los de estos pueblos a doblar nuestras rodillas ante su Imagen veneranda, el Santo Cristo de Palacios, con más veneración que nunca; ¿tratan de darle de bofetadas? acudamos a cubrirle de besos y delicadezas; ¿le insultan con mentiras y blasfemias? acudamos a llenarle de alabanzas y cánticos, de loores y poesías y hosannas; ¿le conducen camino del Calvario para arrancarle la vida a fuerza de tormentos y deshacerse de El? llevemos nuestros pendones y cruces parroquiales en triunfales procesiones al centro de nuestra región, al Santo Cristo de Palacios. A la vez volveremos a vernos con los Rdos. PP. Misioneros el P. Jenónimo Martínez, y P. Leandro Hermosa, que con celo incansable y a costa de sacrificios sin cuento han contribuido a que brille con fulgor nuestra fe, a acrecentar nuestra esperanza y enardecer más y más nuestra caridad, cimiento firmísimo de la paz y alegría de los pueblos. Nos gozaremos en repetirles nuestros vítores, que tanto resonaron en los pueblos misionados, por sus calles, plazas y caminos y en recibirles y despedirles en cada pueblo, expresión de nuestro reconocimiento más sincero para con dichos padres y para con el P. Nistal que misionó en Villanueva.

¡Viva Jesús Crucificado en el XIX Centenario de la Redención!

¡Viva el Santo Cristo de Palacios!

UNO DE LA REGION.

Villanueva Argaño 28-I-35.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Salas de los Infantes

NO HA PASADO NADA

Después de nuestra última crónica en la que dábamos cuenta de la gran nevada que sobre ésta y casi en general cayó en la mayoría de las provincias poco más tenemos que añadir.

Temperatura de 16 y hasta 18 grados bajo cero, las calles y casas completamente cubiertas de nieve llegando en algunas hasta cerca de tres metros de altura, y alguna de ellas cubiertas casi enteramente, hielo en abundancia llegándose a congelar el agua y dejando casi secos los ríos que pasan por esta; el frío y lo demás todo es pasivo, pues somos así nosotros, no nos apuramos por nada.

Prueba de ello es los grandes anuncios de nevadas en muchos sitios de España llegando en algunos a alcanzar una altura de 10 a 15 centímetros, temperatura de 6 a 8 grados bajo cero y nosotros pobrecitos a 18 y 20 y con 60 centímetros de nieve por igual y sin decir ni pío.

Verdaderas trincheras parecían y aún parecen las calles por la enorme cantidad de nieve en ellas depositadas además de lo que por limpieza de otros sitios se ha acumulado.

Creo no equivocarnos que no se había conocido en ésta al menos en 50 años nevada tan grande ni en tan poco tiempo .

Días malísimos han pasado en los inviernos y principalmente el pasado año que fué de «abrigo», pero no admite comparación con el del 28 del pasado Enero desde las ocho a las doce de la noche, pues fué un furioso vendaval del norte acompañado de ventiscas hacía imposible el tránsito por las calles y por el campo .

Vecinos hubo de ésta que tuvieron que pedir auxilio para poder llegar a casa en trayectos de 25 metros; otros quedaron fuera de la suya hasta que pasó el vendaval y algunos tuvieron que ser recogidos medio congelados y llevarlos a sitios de abrigo.

Esto es lo que aquí ha pasado y tenemos pueblos en el partido en los que aún ha caído más nieve haciendo más frío también. Esto ha pasado sin que hayamos dicho nada hasta el presente riéndonos de los anuncios de a 8 grados bajo cero y 15 centímetros de nieve.

Afortunadamente no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia personal; algún que otro catarro y alguna pulmonía doble, varios días sin correo pero nada más, pues vale mucho nuestra tranquilidad y el cutis hecho ya a las bajas temperaturas.

Afortunadamente también ha comenzado el deshiele para que lentamente vaya desapareciendo la nieve evitando con ello una gran crecida que sería temible .

El corresponsal.

Salas, 4-2-35.

"LA COCINA"

Sección de Perfumería

Vicente P. Canales

Almacén Bonifaz, 4 Burgos

Cajas de caudales "Gruber"

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increible haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . 3'00 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12

Burgos

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentísimos. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesionas gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.

Y ¿si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévanez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero .

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentísimos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entras en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes).

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE — — — OBRAS TAMBIEN GRATIS — — —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas .

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior .

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cría fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

● Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y excesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos da envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoniaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO

DIRECCION { Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 *Teléfono, 24* *BURGOS*

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.
PAGO ADELANTADO

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Se vende par de mulas de siete años, alzada siete cuartas y un dedo.
Para tratar: con Severino Pérez, en Iglesias.

Se venden a ocho pesetas 40 gallinas raza Leghorn seleccionadas y vacunadas.
Calle San Pedro Cardeña, 19.

Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Vino, tinto y claro de Rioja y Ribera, lo beberá V. gratis y llevará a su casa a precio reducidísimo.
Domicilio Peciña. Progreso, 15.

Pianos ocasión: nuevos, se liquidan a precios excepcionales.
Informes: J. Manrique. Electricidad. Lain Calvo, 28.

Se vende una piedra de piensos para molino de Brañosera.
Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.

Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.
Informes en esta Administración.

Huéspedes

Casa particular, desearía personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico.
Informes en esta Administración.

Pérdidas

Pérdida guante lana. Se ruega persona lo tenga lo entregue en esta Administración; se gratificará.

Traspasos

Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso.
Dirigirse a Santiago Villota. Colón de Larreátegui, 15, primero derecha. Bilbao.

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito.
Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Almonedas

Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.

Varios

Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero.
Informes: El Presidente.

G. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno.
Toda clase de trabajos en madera.
Barrantes, 3.

Colocaciones

Sastre, necesita chicas para coser.
Puebla, 33, primero.

Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad, pocas pretensiones.
Informes: Santander, 34. Relojería Melgosa.

Arriendos

Se arrienda un amplio chalet (Villa Carmen), en el Crucero de San Julián (Burgos), de sólida construcción, consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, W.-CC., cuarto de baño, termo sifón, galería, sótano, jardín, gallinero, garage; bien soleado etc. etc.
Para tratar: con don Pedro Esteban Delgado, Capellán de Huelgas, número 6, quien informará sobre todos los extremos que se desee.

Se necesita criada con buenos informes, que sepa de cocina, en Bailén, 10.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.
Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

Viuda sin hijos, se ofrece para cocinera o ama seca, para fuera o dentro de la capital.
Informarán: Huerto del Rey, núm. 12 y 14, portería.

Cocinera, se necesita con buenas referencias.
Informes en esta Administración.

Aprendices para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15.

Miércoles 6 de febrero de 1935—*AÑO XXXVI—Núm.* 10.572

El Castellano

Observación del Instituto Provincial del día 5

BAROMETRO — A las siete de la mañana, 687 7 — A las seis de la tarde, 684 8

TEMPERATURA — Máxima a la sombra, 0,4 — Mínima a la sombra, 2 6 bajo 0

DIRECCION DEL VIENTO — A las siete de la mañana, N — A las siete de la tarde S

PLUVIOMETRO — Nieve en milímetros, 0,0

¡¡FUMADORES!!

Máquinas de precisión
al alcance de todas las fortunas.

Minerva

Demostramos que son las mejores y las únicas que justifican su precio de venta al público.

J. E. I. BASCARAN TRADE MARK EIBAR

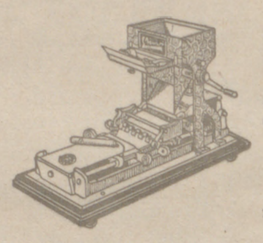

MINERVA
Modelo A
para cigarrillos corrientes y emboquillados.
Ptas. 150

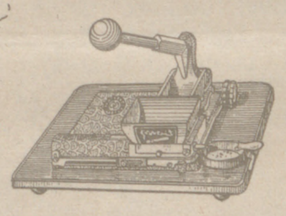

MINERVA
Modelo B
para tubos corrientes y emboquillados.
Ptas. 125

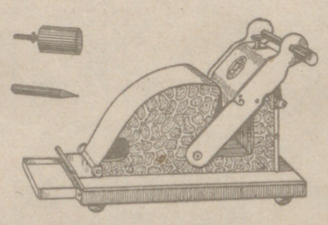

MARTIAN
para cigarrillos corrientes y emboquillados.
Ptas. 30

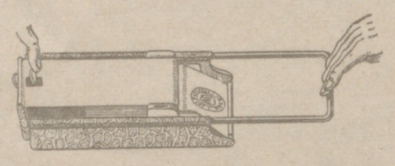

FAVORITA
La máquina ideal para el turista.
Ptas. 13,50

De venta: Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175.200 y
PRADO HERMANOS: Luchana, 8. Bilbao

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro - Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orfa García

Los mejores carbones de
Figaredo, Mieres y Sama
— —de Langreo— —
SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361
BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para
Cuba y México
Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo
AGENTES: HOPPE Y COMP.ª Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería

Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.
LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Criadero Ugarriza

Aracaldo
Próxima campaña de incubación.-Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.
Prado Hermanos: Luchana, 8. BILBAO

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el
Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Folletón de EL CASTELLANO (38)

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

respeto de su hija—. ¿Se ha pensado usted que porque me ha prestado dinero, lo mismo que hubiera hecho el primer judío a quien se lo hubiera pedido, tiene derecho vara venir a insultarme? Exija usted su dinero, y váyase mucho enhoramala.

—¡Es que lo exigiré!

—Cuando usted quiera, con tal que no vuelva a poner los pies en mi casa.

—¡En su casa!... ¿Y quién se la ha dado a usted? Veremos quién tira de ella cuando no pueda usted pagarme el dinero que me ha sacado.

—¡Insolente! ¡Venir a insultar a una señora!...

—¡Una señora! ¡Digo, digo! ¡Una señora que tiene pergaminos en el arca y la barriga «vacida»! ¡Pues ahí es un grano de anís con el señorío!...

Doña Ursula se levantó, y con toda la amargura propia de la pobreza noble y digna que se ve impunemente aplastada por el macizo pie de una grosera opulencia, salió de la habitación, dirigiéndose a su alcoba, donde sufrió un fuerte ataque de nervios.

Cuatro meses después se casaba don Celedonio con la hija de otro montañés, compañero y compinche suyo, fundador y sacerdote de un templo de Báco. Pero este modernno Demodoco no había consagrado su Cimodocea al culto del divino Homero, sino al del becerro de oro, en cuyas aras había él sacrificado su vida y su alma, diciendo con un espantoso cinismo que dejaba en pañales al del mismo Diógenes:

—¡Ancha Castilla, ««que la poca vergüenza es un capital»! (1).

Jamás se han encontrado dos medias naranjas más iguales, ni que más congeniasen. Cuando sentados a su mesa devoraban marido y mujer como dos Heliogábalos, solía decir don Celedonio:

—¡Qué ricos que «semos», qué gordos que estamos, y qué bien que comemos.!

—¡Y qué envidia «mos» tienen!—añadía la mujer, arreglando los ampulosos pliegues de su traje de seda.

Don Celedonio ,cada vez más enamorado de su mujer, la hizo retratar al óleo con un magnífico aderezo de brillantes que le había regalado. A todos cuantos en la casa entraban enseñábales el retrato, diciendo:

—Venga usted a ver a mi Teresa, que está hablando en aquella pared. Usted ha de notar que los brillantes no brillan, motivado a que todo es pintura. Pero ¡qué cuadro! Media talega me ha costado, y bien lo vale ,que es pintura de la fina, y no se conoce por dónde ha entrado ni salido el pincel.

Aunque su Teresa entendía tanto de música como él de delicadeza, se empeñó en comprarle un piano.

—Tráigame usted un piano de lo más caro—decía a un comisionista a quien se lo había encargado.

—¿Quiere usted uno de Pleyel, de cola?—le dijo éste—. Uno así he traído para el conde D***.

—¿Y cuántas colas tiene el del conde?

—¡Una!—exclamó asombrado el comisionista.

—Pues que el mío tenga por lo menos tres.

Compró también una magnífica carretela. El día que la estrenaron abrióles el lacayo ambas portezuelas; la elegante Teresa entró por la una y se salió por la otra; al encontrarse de nuevo en la calle, exclamó:

—¡Ay! ¡Yo creí que esto tenía alcoba!

A poco llegó don Celedonio y vió que sólo faltaba a su flamante coche un escudo de armas. ¿Dónde hallarlo? La mujer quería hacerlo traer de donde «se crían los ingleses». Don Celedonio registró todos sus papeles, pero sólo pudo encontrar algunos apuntes de negros vendidos, mientras se dedicó a este infame tráfico. No fué tan desgraciado al rebuscar los de su mujer, pues entre las cuentas de la taberna de que tanto tiempo fué dueño el padre de ésta, encontró una vitela en que se hallaban pintadas las armas de un obispo, de quien un tío de Teresa había sido mayordomo. Sobre el escudo se veían la mitra y el báculo del difunto prelado. Don Celedonio ,sin meterse en más averiguaciones, las hizo copiar con toda exactitud en la portezuela de su coche.

Las gentes se preguntaban sorprendidas si a don Celedonio lo habían hecho obispo.

XVII

Ya iban a cumplirse ocho meses desde que Misita tenía relaciones con Pedro. Todas las noches acudía éste a casa de doña Ursula ,y mientras la buena señora jugaba al ajedrez con su vecino don Basilio, intercalando entre mate y mate un suspiro ,y a veces una lágrima, como holocausto dedicado a su difunto hijo, entregábanse ambos amantes a todo su fervoroso entusiasmo. El siempre vehemente y apasionado ;ella siempre amante y siempre igual. Un día en que Pedro embromaba a Misita, diciéndole que no sabía querer porque tenía sangre de horchata ,la preguntó:

—¿Qué harías tú si yo me fuese para no volver?

—Me volvería—le contestó Misita con la sencillez de la verdad y el aplomo del que dice lo que siente.

Doña Ursula, más enamorada si cabe que su propia hija, solía exclamar para su capote cuando separaba la vista del tablero para fijar una satisfactoria mirada en el dichoso grupo:

—¿Habráse visto la mosquita muerta? ¡Mire usted cómo un buen mozo pudo con ella más que todos mis sermones! ¡Y, bendito sea Dios, que no me hizo caso! ¿Si será que este siglo, en que todo es al revés, saben más las pollitas que las recoberas?

Animaba a veces este tranquilo cua-

(1) Este notable y verdadero dicho es de un ilustre y sabio paisano nuestro, ya difunto.